

Arauca, noviembre 18 de 2024.

Ingeniero:

FRANCISCO JAVIER MENDOZA NIÑO

Secretario de agricultura y desarrollo departamental

Supervisor – Res. 762 de 2024

REFERENCIA: Contrato de interventoría No. 001 de 2024 Cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO “APOYO PARA LA GESTIÓN Y AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DE LOS MUNICIPIOS DE ARAUQUITA Y SARAVENA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA”.**

ASUNTO: paz y salvo con empleados y proveedores del contrato de Interventoría.

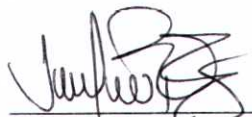
Yo, **JULIE ANDREA PÉREZ VILLAMIL**, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.391.228 de Cúcuta, como representante del contrato de Interventoría No 001 de 2024 Cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO “APOYO PARA LA GESTIÓN Y AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DE LOS MUNICIPIOS DE ARAUQUITA Y SARAVENA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA”.**

CERTIFICO

Que la **CORPORACIÓN POR EL AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA** con NIT: N° 900.199.755-1, dio cumplimiento a las obligaciones por todos los conceptos de acuerdo con los soportes presentados, me encuentro a paz y salvo con los empleados y proveedores que prestaron sus servicios durante el periodo de ejecución del contrato en mención.

La presente certificación se expide en la ciudad de Arauca, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2024, para su respectivo trámite y pago del acta de liquidación.

Atentamente,

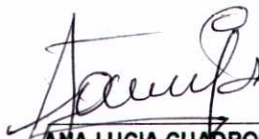


JULIE ANDREA PÉREZ VILLAMIL

C.C: 37.391.228 de Cúcuta

R/L: COAMDESOR

NIT: 900.199.755-1



ANA LUCIA CUADROS JAIMES

C.C: 68.247.241 de Saravena

T.P N° 174717-T

Contadora Publica



CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Bajo gravedad de juramento yo **JULIE ANDREA PEREZ VILLAMIL**, identificado con cedula de ciudadanía 37.391.228 de Cúcuta, por medio del presente documento CERTIFICO que, labore como **INGENIERA DE PRODUCCIÓN BIOTECNOLÓGICA**, para la INTERVENTORÍA N°001 DE 2024 conformado por la empresa **COAMDESOR**, quienes, se encuentran a **Paz y Salvo** por todo concepto de SALARIOS y PRESTACIONES SOCIALES, generados durante el periodo del acta de liquidación del Contrato INTERVENTORÍA N°001 DE 2024, celebrado por el DEPARTAMENTO DE ARAUCA, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO APOYO PARA LA GESTIÓN Y AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DE LOS MUNICIPIOS DE ARAUQUITA Y SARAVERA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

La presente certificación se expide como constancia bajo firma a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2024.

**JULIE ANDREA PEREZ VILLAMIL**

C.C. 37.391.228 DE CÚCUTA

ING. DE PRODUCCIÓN BIOTECNOLÓGICA



CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Bajo gravedad de juramento yo **LIDIAN ZULAY NUÑEZ CABARCAS**, identificado con cedula de ciudadanía 1.116.782.383 de Arauca, por medio del presente documento CERTIFICO que, labore en el cargo de **APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO**, para la INTERVENTORIA N°001 DE 2024 conformado por la empresa **COAMDESOR**, quienes, se encuentran a **Paz y Salvo** por todo concepto de SALARIOS y PRESTACIONES SOCIALES, generados durante el periodo del acta de liquidación del Contrato INTERVENTORIA N°001 DE 2024, celebrado por el DEPARTAMENTO DE ARAUCA, cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO APOYO PARA LA GESTIÓN Y AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DE LOS MUNICIPIOS DE ARAUQUITA Y SARAVERA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

La presente certificación se expide como constancia bajo firma a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2024.


LIDIAN ZULAY NUÑEZ CABARCAS
C.C. 1.116.782.383 DE ARAUCA
APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO

